



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCIÓN N.º0085

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 06/06/23

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes N° 08030-0005924-1 y la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo a través del Poder Judicial la designación de un chofer Auxiliar de Primera en función al proceso de selección, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ley 13.014 en su artículo 21 establece como atribuciones de la Defensora Provincial, “*proponer al Poder Ejecutivo, a través de la Corte Suprema de Justicia, el nombramiento, remoción y ascensos de los miembros del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, bajo las condiciones que autoriza la ley al momento de la sanción de la presente.*” (inciso 8) y “*organizar la estructura administrativa del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de acuerdo con las necesidades del servicio y las posibilidades presupuestarias.*” (inciso 16).

Que por anexo III de la resolución N°51/17 se aprobó el RÉGIMEN DE CONCURSO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

Que se convocó a concurso para cubrir un (01) cargo de chofer con categoría presupuestaria de Auxiliar de Primera, creado por ley 13218, para la Defensoría Regional de la Primera Circunscripción Judicial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Que finalizadas las inscripciones, se convocó a entrevista a los postulantes inscriptos y admitidos al concurso, Sres. AYLAGAS, Leandro Gaspar, D.N.I. N.º 32.059.542; DUARTE MARTÍNEZ, Sergio Adrián, D.N.I. N.º 17.516.198; y GRASSI, Jonatan Rafael, D.N.I. N.º 32.371.097 para el día jueves 18 de mayo de 2023 en la Defensoría Provincial con sede en calle La Rioja 2657 de la ciudad de Santa Fe.

Sede Central
La Rioja 2633
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4831429
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Que el Sr. GRASSI Jonatan Rafael no acudió a la *supra* referenciada entrevista, de lo que se dejó constancia en el expediente.

Que luego de realizar la entrevista establecida según artículo 10 del anexo III del Régimen de Concurso del Personal del SPPDP (Resolución N° 51/17) y en virtud de lo dispuesto por el art 13 del mismo anexo, el Sr. DUARTE MARTÍNEZ, Sergio Adrián fue calificado con un total de 100 puntos, y el Sr. AYLAGAS, Leandro Gaspar con un total de 97,05 puntos.

Que la suscripta se encuentra facultada a dictar la presente norma en su carácter de Defensora Provincial, art. 21 y 70 de la Ley Provincial N° 13.014.

POR ELLO,

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE :

ARTÍCULO 1: Propóngase al Poder Ejecutivo, por intermedio de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la designación de DUARTE MARTÍNEZ Sergio Adrián, D.N.I. N.° 17.516.198, legajo N.° 8875, como Chofer Auxiliar de Primera del SPPDP con categoría presupuestaria 3.5.60203, para la Defensoría Regional de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en la ciudad de Santa Fe.

ARTICULO 2: Regístrese, notifíquese y archívese.-

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL**

CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL